

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO N° 715 /

LONGAVI, 01 ABR. 2009

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Compras públicas

Decreto Exento N° 557 con fecha 13 de Marzo de 2009

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

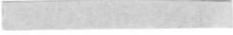
CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia de escasos recursos de la comuna para solventar gastos consistentes en Tratamiento Médico.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la dideco.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	MONTO \$	OBSERVACIONES
AURORA DEL CARMEN PARRA GUAJARDO		47.120.-	Aporte por examen Medico TAC.

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de **FONASA** RUT 61.603.000-0 por el monto De \$47.120.-

Impútese el presente gasto a l Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.



CESAR VIGUERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAO/CVF/KCV/VEP/dsmf

Distribución:

- Chile Compra.
 - Depto. Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Partes
 - Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- 01/04/09



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL